



## **RESOLUCIÓN APROBADA EN LA III CONFERENCIA DE CCOO INDUSTRIA EN EL GRUPO INDITEX PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIO-LABORALES DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN EL GRUPO INDITEX EN UN ACUERDO MARCO ESTATAL**

Hoy 28 de enero de 2025, se ha realizado la III Conferencia de CCOO en el Grupo Inditex, en el que se han aprobado los nuevos órganos de dirección y el Plan de Acción que regirá a la Sección Sindical del Grupo de Empresas de CCOO Industria en el Grupo Inditex, los próximos cuatro años.

La Conferencia representa a las 13 secciones sindicales de CCOO en Inditex.

La sección sindical de fábricas-Inditex y las 12 secciones sindicales de logística: Zara Logística, Plataforma Europa, Plataforma Meco, Bershka Logística, Zara Home Logística, Tempe, Stradivarius Logística, Plataforma Cabanillas, Pull&Bear Logística, Massimo Dutti Logística, Oysho Logística y Plataforma León.

Desde que en el año 2000 se inició la negociación colectiva en los distintos centros logísticos y en fabricación, se han firmado acuerdos con derechos socio-laborales y vigencias muy diferentes, por tanto, desde CCOO Industria en el Grupo, creemos que ha llegado el momento de corregir esta situación, más aún, cuando la Dirección del grupo ha abierto espacios de diálogo social, en los que se han alcanzado Acuerdos Estatales en otros sectores de la multinacional, donde se han regulado sus derechos socio-laborales. Esta propuesta es más necesaria que nunca debido al continuo movimiento de gran carga de trabajo hacia la subcontratación, y ante la apertura de nuevos centros logísticos.

Por todo ello, las personas que conforman la III Conferencia de CCOO de Industria en el Grupo Inditex, aprueban por unanimidad la siguiente RESOLUCIÓN, que hace un llamamiento, a todos los sindicatos de ámbito estatal con representación en el Grupo Inditex a participar en la elaboración y negociación de una propuesta de Acuerdo Marco, con el objetivo de instar a la Dirección de Inditex a abrir este marco de negociación.

Sirva esta resolución para dar máxima difusión a la decisión de garantizar unos mismos derechos socio-laborales y construir un marco de relaciones común, entendiendo ésta, como una reivindicación clave desde nuestro sindicato, para el futuro de las cerca de 10.000 personas trabajadoras del sector industrial del Grupo Inditex.

**MISMA EMPRESA MISMOS DERECHOS**

**ReEvolución en marcha**